IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	Prestar servicios profesionales para apoyar el seguimiento técnico, logístico y documental de los procesos de formación y eventos desarrollados por la Unidad Administrativa Especial Estudio de Grabación Takeshima, en el marco del Convenio Interadministrativo suscrito con la Secretaría de Cultura N°4148.010.27.1.0020-2026
Valor del contrato:	Cinco Millones Seiscientos Sesenta y Tres Mil Pesos M/Cte. ($5.663.000)
Organismo:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ESTUDIO DE GRABACIÓN TAKESHIMA

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS	
Idoneidad	Título profesional
Experiencia	18 meses de experiencia profesional

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	CARLOS ANDRÉS MONTEALEGRE FERNÁNDEZ
Identificación:	1.107.098.673

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
REQUISITO	EVIDENCIA APORTADA	CUMPLE
Idoneidad	Politólogo.	X
Experiencia	Fergon Outsourcing S.A.S. – Profesional de interventoría, Desde 05/04/2021 hasta la fecha de expedición de la certificación (15/06/2024) (38 meses, 11 días), con participación en los contratos de interventoría 170-10-05-001-2021, 170-10-05-001-2022, 170-10-05-002-2023 y 170-10-05-001-2024 suscritos con el Municipio de Yumbo; Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Santiago de Cali (Contrato de prestación de servicios profesionales 4164.010.26.1.545 de 2024) Desde 05/10/2024 hasta 31/12/2024 (2 meses, 27 días) (solapado con el anterior); (Contrato de prestación de servicios profesionales 4164.010.26.1.250 de 2025) Desde 11/02/2025 hasta 30/04/2025 (2 meses, 20 días). Nota: algunos de los periodos certificados se traslapan entre sí. Tiempo total de experiencia, descontando solapamientos: 43 meses, de los cuales 38 meses corresponden a experiencia profesional posterior a la obtención del título de Politólogo el 15/09/2021.	X

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO [ ]

Verificado por:

Nombre:	MARIA CAMILA ARANGO RAMIREZ
Cargo:	Director Técnico
Organismo:	Unidad Administrativa Especial Estudio de Grabación Takeshima

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Nota: El presente documento no se imprime en físico dado que se entiende valido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.